



10 - 2

ACUERDO No.

002
30 MAR 2026

DE 2026

POR EL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA LOTERÍA DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA LOTERIA DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Mediante Acuerdo No. 0012 de diciembre 26 de 20245, la Junta Directiva de la Lotería del Cauca aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Lotería del Cauca, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

La Lotería del Cauca requiere efectuar en el presupuesto 2026 una adición presupuestal por valor de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 90/100 (\$8.187'080.676,90) M/CTE, de acuerdo con las cifras resultantes del cierre de Tesorería de la vigencia fiscal 2025, así:

NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO 2026	CIERRE DE TESORERÍA 2025	VALORES A ADICIONAR EN LA VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026
INGRESOS	A	B	C=B-A	A+C
Disponibilidad Inicial	35,212,716,516.00	43,399,797,192.90	8,187,080,676.90	43,399,797,192.90
Total	35,212,716,516.00	43,399,797,192.90	8,187,080,676.90	43,399,797,192.90
EGRESOS				
Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores (cuentas por pagar)	4,040,382,651.00	5,817,926,783.35	1,777,544,132.35	5,817,926,783.35
Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores (reserva técnica)	31,172,333,865.00	34,698,698,344.59	3,526,364,479.59	34,698,698,344.59
Otros servicios de publicidad (Juego Ilegal Lotería)	0.00	85,028,516.75	85,028,516.75	85,028,516.75
Otros servicios de publicidad (Juego Ilegal Apuestas)	0.00	35,351,653.00	35,351,653.00	35,351,653.00
Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios (Capitalización Año 2024)	0.00	606,629,278.33	606,629,278.33	606,629,278.33
Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios (Capitalización Año 2025)	0.00	1,618,477,907.58	1,618,477,907.58	1,618,477,907.58
Traslado de dividendos a órganos del PGN y la Nación (Disponibilidad Final)	0.00	537,684,709.30	537,684,709.30	537,684,709.30
Total	35,212,716,516.00	43,399,797,192.90	8,187,080,676.90	43,399,797,192.90



002

La Lotería del Cauca requiere efectuar en el presupuesto 2026 una adición presupuestal por valor de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 90/100 (\$8.187'080.676,90) M/CTE.

La Empresa Lotería del Cauca como resultado del ejercicio 2025 arroja el valor de QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS CON 30/100 (\$537'684.709,30) M/CTE; cabe aclarar que la Disponibilidad Final no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos.

De conformidad con los considerandos expuestos anteriormente se,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese en el Presupuesto de Ingresos de la Lotería del Cauca de la vigencia fiscal 2026, la suma de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 90/100 (\$8.187'080.676,90) M/CTE, según el siguiente detalle:

ADICION DE INGRESOS

1.0	Disponibilidad Inicial	\$ 8.187'080.676,90
TOTAL INGRESOS		\$ 8.187'080.676,90

ARTICULO SEGUNDO. Adiciónese en el Presupuesto de Egresos de la Lotería del Cauca, para la vigencia fiscal 2026, la suma de OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 90/100 (\$8.187'080.676,90) M/CTE, según el siguiente detalle:

ADICION DE EGRESOS

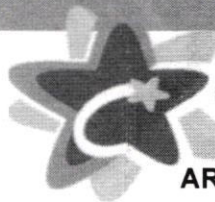
2.1.3.05.01.062.02	TRASLADO DE DIVIDENDOS A ÓRGANOS DEL PGN Y LA NACIÓN (Disponibilidad Final)	\$ 537'684.709,30
2.1.3.05.07.020	Transferencia a departamentos, municipios y fonpet, recursos de juegos de suerte y azar	\$ 1.112'554.232,91
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 1.112'552.953,00
2.4.5.02.08.83619.02	Otros servicios de publicidad (Control juego ilegal lotería)	\$ 85'028.516,75
2.4.5.02.08.83619.04	Otros servicios de publicidad (Control juego ilegal apuestas)	\$ 35'351.653,00
2.4.5.02.09.95110.04	Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores (Reserva técnica)	\$ 3.526'364.479,59
2.4.5.02.09.95110.05	Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores (Cuentas por pagar)	\$ 1.777'544.132,35
TOTAL EGRESOS		\$ 8.187'080.676,90



EDIFICIO LOTERÍA DEL CAUCA

Cra. 7 #1N-66
Popayán - Cauca

VIGILADO Supersalud



**Lotería
del Cauca**

002

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los **30 MAR 2026**


JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Gobernador del Departamento
Presidente Junta Directiva


RUBEN DARIO BANGUERO
Gerente Lotería del Cauca
Secretario técnico

Proyectó/Elaboró: Julián Andrés Agreda Revelo.
Revisó: Nelly Mercedes Becerra Gómez (E).